

Vuelve diputado a vida política

El Tribunal Electoral resolvió devolver a Carlos Fernández Tinoco sus derechos político electorales.

- Fernández Tinoco pasó a ser, oficialmente, el tercer diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.
- La Mesa Directiva debe dar el derecho a Fernández Tinoco de integrarse a la bancada de MC, determinó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El legislador llegó al Congreso como parte de la bancada del PRI, pero tras desacuerdos se separó y quedó como diputado sin partido.
- En diciembre del 2022, el diputado decidió incorporarse a la bancada de Movimiento Ciudadano; pero tras la renuncia al PRI, esta incorporación no podía ser oficial.
- 11 meses estuvo fuera de las comisiones donde era integrante, sólo podía subir una vez cada 15 días a tribuna.

Eduardo Cedillo





La quarteta del PRIAN

El Frente Amplio por México eliminó ayer de su lista de aspirantes al panista Francisco García Cabeza de Vaca y a los perredistas Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles, con lo que solamente quedaron en la contienda interna por la nominación presidencial opositora dos panistas, Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, y dos priistas, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, una cuarteta de precandidatos que inevitablemente revivirá la percepción de que al final la definición de la candidatura opositora siempre estuvo en manos del PRI y del PAN, la dupla a la que el presidente López Obrador bautizó como el PRIAN.

El argumento para que al final la postulación se defina solo entre priistas y panistas, fue que los tres aspirantes eliminados, Cabeza, Mancera y Aureoles, sí cumplieron con más de 150 mil firmas válidas, pero no acreditaron el otro requisito de que esas firmas correspondieran a ciudadanos de al menos 17 estados de la República, por lo cual fueron eliminados del proceso interno.

Ayer mismo los tres eliminados reaccionaron adversamente a la decisión del Comité Organizador del Frente. Los dos perredistas fueron los más duros en su respuesta: "Lo lamento mucho. Desconozco en qué esfera de poder se tomó la decisión", dijo el senador Miguel Ángel Mancera, quien se quejó de que no valoraran el apoyo que recibió de más de 190 mil ciudadanos que le dieron su firma, mientras que Silvano Aureoles dijo respetar, pero no compartir la decisión de eliminarlo porque "es injusta, deja muchas dudas". El exgobernador de Michoacán amagó con "acudir a las instancias que considere necesarias".

Más condescendiente, el panista Cabeza de Vaca, quien nunca vino a México en lo que va del proceso y registró y promovió su aspiración desde los Estados Unidos donde radica, aceptó que "reglas son reglas",

aunque expresó que hubiera deseado que el Comité fuera más flexible con los tiempos que dio a los aspirantes para recabar las firmas.

El caso es que al final el proceso interno del Frente Amplio sigue acumulando reclamos y descalificaciones de sus propios participantes. No son menores las acusaciones que hizo el ahora expanista Jorge Luis Preciado, quien el lunes anunció su renuncia al PAN y su decisión de bajarse también del proceso interno porque, según dijo, no le validaron sus firmas.

Incluso, Preciado aseguró que Marko Cortés, el dirigente nacional del PAN, cuando se quejó con él de las fallas en la plataforma, le dijo que "ya todo está definido, que sólo pasarán a la siguiente ronda Xóchitl, Beatriz y Creel, y que Xóchitl será la candidata". Ayer mismo el colimense presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al que le pidió un "Juicio para la protección de derechos político-electorales de la ciudadanía" para que sancione las "omisiones en el procedimiento para la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México".

Por ahora, mañana la quarteta de aspirantes del PRI y el PAN que pasaron a la segunda etapa participarán en un primer Foro organizado por el Frente y la próxima semana, el 16 de agosto, habrá una nueva depuración para que solo 3 de los cuatro actuales pasen a la última fase del proceso en el que se levantarán las encuestas y se realizará la votación directa de la ciudadanía que se haya inscrito previamente para votar por quien debe ser el candidato o candidata del frente opositor.

Veremos al final cómo termina este proceso que promete tener a un candidato o candidata seleccionada para el próximo 3 de septiembre, adelantándose incluso a la decisión que tomarán en Morena. Por ahora van quedando claras dos cosas: la primera que el PRI-AN, del que tanto habló López Obrador, está tomando forma al final de esta contienda interna de la oposición; y la segunda, las acusaciones de los propios aspirantes eliminados de que puede terminar siendo un proceso arreglado para favorecer a la puntera en todas las encuestas, la senadora Xóchitl Gálvez. ●



Se revivirá la percepción de que la definición de la candidatura siempre estuvo en manos del PRI y del PAN.



Sólo 4 juntaron 150 mil firmas Se ahonda ruptura en la oposición por excluir a aspirantes

● Gálvez, Creel, Paredes y De la Madrid pasan a la otra etapa; Preciado impugna el proceso

NÉSTOR JIMÉNEZ/P11

Gálvez, Creel, Paredes y De la Madrid, a la siguiente etapa del Frente Amplio

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Frente Amplio por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, redujo ayer a cuatro la lista de aspirantes a encabezar el agrupamiento: Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, del *blanquiazul* y Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, del *tricolor*.

Según informes del movimiento opositor, los cuatro finalistas son los únicos que lograron reunir 150 mil firmas en al menos 17 estados del país, el requisito que había para continuar en la siguiente etapa.

Los cuatro aspirantes participarán hoy en un foro nacional en el que presentarán su visión del país. Después habrá una encuesta, tras la cual quedarán tres finalistas, entre quienes se definirá a quien encabece el frente y se convierta en virtual candidato presidencial.

Quedaron fuera de la contienda los integrantes del sol azteca, el ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles y el senador Miguel Ángel Mancera, quienes de inmediato expresaron su inconformidad y amagaron con la posibilidad de acudir a instancias judiciales. Tampoco lograron las firmas el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ni los aspirantes sin partido.

De esa forma se amplió la ruptura en el frente opositor, que comenzó el lunes pasado, cuando el ex senador y otro de los aspirantes, Jorge Luis Preciado, renunció al PAN y aseguró que la disputa interna era

una "farsa", con "datos cargados" a favor de Gálvez.

Ayer a mediodía Preciado impugló el proceso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Creel pedirá licencia; Gálvez se niega a irse

Por su parte, Santiago Creel adelantó que hoy convocará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para pedir licencia como presidente del órgano y como legislador. Xóchitl Gálvez dejó claro que no solicitará licencia en el Senado.

El comité organizador de la elección interna dio a conocer ayer por la tarde, en una conferencia de prensa, la lista de quienes cumplieron los requisitos para seguir en las próximas etapas de la contienda. Entre los aspirantes acudieron sólo los cuatro ganadores. No estuvieron los dirigentes de los tres partidos ni integrantes del PRD.

Ya reconocidos como "semifinalistas", a los cuatro se les vio sonrientes. En sucesivas declaraciones destacaron el papel del comité organizador, las reglas y la legalidad que consideran tiene el ejercicio.

Gálvez dijo que seguirá recorriendo el país y se mantendrá como senadora para trabajar en iniciativas que la población le "ha pedido", entre ellas algunas sobre acceso a la salud. Aunque en días pasados también reclamó posibles irregularidades, como el registro de firmas masivas, ayer

acotó que "aparentemente hubo una revisión".

Beatriz Paredes se comparó con una ciclista entre los punteros de la ruta. "Estoy en el pelotón de los ciclistas que estamos en la recta del fondo; estoy bien entrenada, conozco de cómo es la carrera de fondo", señaló.

El también priísta Enrique de la Madrid recurrió de igual forma a una analogía deportiva. "Estamos a la mitad del partido, si estuviéramos en fútbol estaríamos empujando el segundo tiempo y se juega hasta el minuto 90 y el último minuto tiene 60 segundos".

Exhortó a quienes no avanzaron a "no hacer nada que pueda debilitar al frente".

Creel expuso: "ya tomé una decisión, es estar en la primera línea de defensa de mi país y ya las y los ciudadanos decidirán qué lugar debo ocupar".

Protestan perredistas

Tras el informe del comité organizador, Mancera aseguró que presentó 195 mil firmas, pero no fueron validadas. Aclaró que no busca dañar el proceso, pero apuntó que no puede dejar de expresar su descontento "por las valoraciones y por los cambios de criterios que se fueron dando".

En un video, Aureoles señaló que se reserva el derecho de tomar las acciones que juzgue necesarias, por considerar injusta la decisión del comité organizador.



DEPURAN REGISTROS Y PASAN 4 DE 12

Tras 1a etapa en Frente dos mujeres lideran y... PRD, fuera

J. BUTRÓN. M. JUÁREZ Y S. RAMÍREZ

Xóchitl reúne en números redondos 554 mil firmas; Paredes, 451 mil; Creel, 358 mil y De la Madrid, 344 mil; dan apoyos para armar 8 partidos: Comité

Silvano no aceptará "chicanadas", afirma; Mancera critica exclusión con 195 mil simpatías; Preciado, quien ya se había bajado, impugna ante TEPJF

AMLO advierte a juez que ordenó frenar expresiones contra hidalguense: "No se la voy a dejar pasar"; magistrados deberían renunciar, dice **págs. 3 a 6**



“

SOY la que más firmas tiene, 550 mil... soy la que va arriba en las encuestas, ¿cuáles dados cargados?”

Xóchitl Gálvez
Aspirante del Frente



“

TIENE juez un historial de protección a delincuentes de cuello blanco y a potentados”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de la República

En Frente Amplio, Aureoles, Mancera y ciudadanos quedan fuera



Xóchitl, Beatriz, Creel y De la Madrid, a siguiente ronda del proceso opositor

COMITÉ ORGANIZADOR celebra "éxito" de la plataforma al juntar 1.9 millones de firmas; proceso refleja la vocación democrática de la ciudadanía y los partidos, afirman

Por Jorge Butrón y Sergio Ramírez

El Comité Organizador del Frente Amplio por México informó que sólo cuatro aspirantes pasaron a la siguiente ronda del proceso interno, entre ellos dos mujeres, mientras que el PRD y los prospectos de la sociedad civil quedaron fuera.

Quienes continuarán en la siguiente etapa del proceso y participarán en "Visiones de México", que tendrá lugar este jueves en la Ciudad de México, son las senadoras del PAN, Xóchitl Gálvez; del PRI, Beatriz Paredes; el diputado federal de Acción Nacional, Santiago Creel, y el exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid, militante del tricolor.

En conferencia de prensa, Arturo Sánchez Ugalde, integrante del Comité Organizador, aclaró que en 28 días de recabar firmas, ningún partido aportó recursos para financiar a los aspirantes, y remarcó que fue tal el éxito de la plataforma, que se juntaron 1.9 millones de firmas, el equivalente a lo que se necesita para registrar ocho partidos políticos.

"Dijimos que estábamos en un momento histórico, pues antes todo estaba diseñado sólo para los partidos. Tan sólo recabamos 1.9 millones de firmas registradas, fue un proceso voluntario, sin publicidad, además de que los partidos no aportaron recursos para la recolección de firmas", explicó.

La también integrante del Comité Organizador, Alejandra Latapí, dijo que el proceso refleja la vocación democrática de la ciudadanía y los partidos, para pasar a una pluralidad política, "ya que se tendrá la oportunidad de conocer a los aspirantes, sus ideas, contrapesos del poder y si es o no es necesario entrar a un proceso de esfuerzo para la reconciliación nacional".

Los aspirantes que quedaron fuera por no alcanzar —a juicio de los organizadores— el mínimo de firmas requeridas, fueron los perredistas Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles; el panista, Francisco García Cabeza de Vaca y los ciudadanos Jorge Luis Preciado, Israel Rivas, Sergio Iván Torres Bravo, José Jaime Enrique Félix e Ignacio Loyola Vera.

Más temprano se dieron a conocer cifras preliminares que ponían a Xóchitl Gálvez, con 554 mil 699 firmas; seguida de Beatriz Paredes, con 451 mil 934; Santiago Creel, con 358 mil 735, y Enrique de la Madrid, con 344 mil 729.

Con base en estos números, Xóchitl Gálvez obtuvo 29.19 por ciento de los apoyos registrados; Beatriz Paredes, 23.7 por ciento; Santiago Creel, 18.14 por ciento y Enrique de la Madrid 18.8 por ciento.

El Comité Organizador depuró los registros para eliminar los apoyos que presentaban irregulares, pero no dio a conocer números definitivos ni porcentajes, debido a un acuerdo interno para no revelarlos, según dijeron los aspirantes que pasaron a la siguiente ronda.

Enrique de la Madrid mencionó que no le preocupa en qué lugar quedó respecto a los apoyos, ya que, dijo, los cuatro se encuentran en una nueva etapa, donde comienzan otra vez.

Por su parte, el legislador Santiago Creel anunció que hoy convocará a una

sesión de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para solicitar licencia al cargo de presidente, porque "es el momento justo y oportuno, ya que es un momento donde necesitaré de más tiempo. El lunes sería la sesión para anunciarlo".

A su vez, la senadora de Acción Nacional, Xóchitl Gálvez, celebró su pase a la siguiente ronda y dijo que seguirá su trabajo en campo, recorriendo los municipios y estados, ya que conoce la República Mexicana de todas sus maneras, pues quiere hablar con la gente sobre seguridad, campo, economía y salud, entre otros temas.

La legisladora mencionó que por el momento no va a pedir licencia a su cargo en el Senado de la República, pues eso lo hará hasta que el mismo proceso se lo pida.

Xóchitl Gálvez se refirió al hecho de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador la sigue atacando, pero dijo que eso "no le quita el sueño", ya que se encuentra enfocada en sus recorridos.

La aspirante por la candidatura presidencial de la oposición señaló que lo que sigue es ganar la encuesta y lograr que la seleccionen a ella, pero aclaró que habrá

contraste de ideas entre sus contrincantes del Frente Amplio, además que a los que no quedaron en este proceso, los invitará a colaborar.

Por la tarde, el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, se quejó de "chicana-

das", luego de quedar fuera del proceso interno rumbo a 2024.

A través de un videomensaje en sus redes sociales, dijo no compartir la decisión del Comité Organizador, ya que apenas el martes por la noche le habían informado que alcanzó 290 mil firmas y ayer, sin mayor explicación, "me dicen que ya no pasé a la siguiente fase".

"Es muy extraño, necesitamos que se disipen todas las dudas. Amigos del Comité Organizador así no funciona esto, necesitamos certeza, mientras tanto, le pido a mi partido que se retire del Comité hasta que no se aclaren las cosas", aseveró el exmandatario estatal.

De igual forma, el senador del sol azteca, Miguel Ángel Mancera, dijo estar inconforme con su exclusión.

En entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula, Mancera Espinosa expresó: "No estoy conforme con el resultado, voy a reflexionar sobre las acciones a tomar, no me interesa dañar el proceso, pero puedo señalar muchos temas del mismo".

A su vez, el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, comentó que le hubiera gustado ver "mayor flexibilidad" en los tiempos para la recolección de firmas, "pero reglas son reglas, yo me apego a los lineamientos del Frente".



290

Mil firmas
asegura Aureoles
que juntó

Inconformes

Los aspirantes perredistas expusieron su descontento con los resultados.

“

ES MUY EXTRAÑO, necesitamos que se disipen todas las dudas (...) le pido a mi partido que se retire del Comité hasta que no se aclaren las cosas

Silvano Aureoles
Exgobernador de Michoacán

”

“

NO ESTOY CONFORME con el resultado, voy a reflexionar sobre las acciones a tomar, no me interesa dañar el proceso, pero puedo señalar muchos temas del mismo

Miguel Ángel Mancera
Senador del PRD

”

DEL 11 AL 13 DE AGOSTO próximos, se llevarán a cabo estudios de opinión, de los cuales el Comité Organizador hará públicos los resultados el 16 de agosto.

Cifras preliminares

En los datos que se dieron a conocer antes del anuncio, Gálvez aventajaba en las rúbricas juntas.



DE IZQ. A DER.:
Los aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio, Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes, Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, ayer.





Ternas para magistraturas del TEPJF deberán respetar la equidad de género

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Por primera vez, las ternas para las magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán respetar la equidad de género, por lo que una estará conformada por mujeres y otra por hombres, lo que dará como resultado que para noviembre de 2023 el pleno de la sala superior quede integrado por tres mujeres y cuatro hombres, lo cual nunca había ocurrido.

Los magistrados del tribunal electoral, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez terminan sus respectivos periodos de nueve años el primero de noviembre de este año y por ello la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó el acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para iniciar el proceso de selección y presentar ambas ternas que serán enviadas al Senado para su aprobación.

Conforme a los artículos 41, 53, 56, 94 y 99, “el principio de paridad de género rige, incluso, en la designación de las personas titulares de las magistraturas de las salas del TEPJF”, por lo que “ante las vacantes referidas, se estima necesario que en el procedimiento respectivo se adopten medidas encaminadas a tutelar este principio constitucional”, señala el acuerdo de la Corte.

Los interesados en postularse para magistrado tendrán que presentar su solicitud entre el 21 y 25 de agosto en el buzón judicial ubicado en el edificio sede de la SCJN, acompañada de diferentes documentos que avalen que son candidatas a ocupar ese puesto, así como demostrar que no han desempeñado cargos dentro de las dirigencias de partidos políticos, ni haber sido candidatas a un cargo popular en los seis años inmediatos anteriores al día de la designación.

Además, los aspirantes a las magistraturas tampoco deben haber

desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años inmediatos anteriores al día de la designación.

Asimismo, deberán presentar un ensayo de hasta 10 cuartillas en los que opinen sobre dos criterios en materia electoral sostenidos por el pleno de la Corte y por la sala superior del TEPJF, en relación con las leyes generales de instituciones y de procedimientos electorales, de partidos políticos y en materia de delitos electorales.

Después de las fechas de registro, la SCJN aprobará una lista de personas candidatas, la cual será publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y después seleccionará a 12, seis mujeres y seis hombres, para que después en una sesión pública comparezcan.

Concluida la selección, la terna de tres mujeres y la terna de tres hombres serán enviadas al Senado para su votación.



#TRIBUNALELECTORAL

DA LUZ VERDE PARA QUE SIGAN EN SUS CARGOS

SEÑALA QUE AL SER UN
PROCESO INTERNO NO
HAY OBLIGACIÓN LEGAL

DE RENUNCIAR

rechazó el proyecto porque rebasa el ámbito del Tribunal Electoral, y la prohibición violenta el derecho de libertad de expresión.

Aclaró que, en caso de los legisladores, parte de su ejercicio es el debate público, y no deben encontrarse totalmente impedidos para ejercer sus derechos.

"La propuesta (de Janine Otálora) no supera un test de constitucionalidad porque es desproporcionada", aseveró.

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDO.
MEXICO.COM

Con una resolución, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio luz verde a los aspirantes presidenciales del Frente Amplio por México para poder seguir ocupando cargos públicos, a la vez que compiten en la interna de sus partidos políticos.

Aunque la sentencia es para todos los aspirantes presidenciales, los beneficiados son los del Frente Amplio por México que pueden continuar en sus cargos públicos, en este caso los senadores Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN) y Beatriz Paredes Rangel (PRI), así como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN).

Con cinco votos en contra y dos a favor, los magistrados rechazaron un proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis en el que proponía que las personas servidoras públicas, que están inscritas en procesos políticos, se separen de sus cargos sin distinción de órdenes de gobierno.

Otálora Malassis proponía la separación del cargo de personas servidoras pública para garantizar equidad en la contienda y para prevenir uso de recursos públicos en los procesos internos.

El proyecto fue rechazado por los magistrados Mónica Soto Fregoso, José Luis Vargas Valdez, Indalfer Infante, Felipe de la Mata Pizaña y el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado Vargas Valdez

PUNTO DE VISTA

1 • El magistrado Felipe de la Mata dijo que se tratan procesos partidistas

2 • En el caso de Morena, renunciaron a sus cargos o pidieron licencia

3 • Reyes Mondragón dijo que separarse del cargo restringe derechos.

4

ASPIRANTES,
BENEFICIADOS
POR LA RESOLU-
CIÓN

5

PARTIDOS
POLÍTICOS IM-
PUGNARON.





FOTO: ESPECIAL

POSTURA | • El proyecto de Janine Otálora tuvo dos votos a favor y cinco en contra.



#LÓPEZOBRAADOR

ACUSA QUE TAMBIÉN SUFRE DE "VIOLENCIA DE GÉNERO"

CUESTIONA QUE
APLIQUE SÓLO
EN DICHS VS.
XÓCHITL GÁLVEZ

IVÁN EVAIR
SALDAÑA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

"¿En todo lo que me dicen a mí no hay violación de género?", cuestionó este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador, al reclamar a las autoridades, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), las medidas cautelares que le han impuesto, acusándolo de violencia política de género contra Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio por México.

"Y también una pregunta, ¿en todo lo que me dicen a mí no hay violación (violencia) de género? ¿O el género es nada más femenino? O sea, pero bueno...", dijo en la *mañanera*.

El Presidente proyectó un comparativo de lo que dijo: "Miren, esto es por lo que me acusa el Tribunal, por decir: 'fue elegida por un grupo de hombres que la han impuesto'. ¿Por qué están retorciendo mis palabras y desde luego destruyendo la ley? ¿Qué autoridad moral tienen estos señores? Ya no puedo decir señores porque también será que sean magistradas", dijo.

López Obrador además pidió que si los magistrados "fuesen gentes con principios, ideales deberían estar renunciando, ofreciendo disculpa y renunciando".

El mandatario sentenció con la frase: "no se la voy a pasar a este juez", para acusar al juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Martín Santos Pérez, al considerar que se "extralimitó" al emitir un fallo que lo limita al hablar de Xóchitl Gálvez. [i](#)

EMBROLLO

- 1 • Dijo que una consejera tergiversó sus declaraciones.
- 2 • Acusó violencia política de género a la inversa.

4

MAÑANERAS
ORDENARON
BAJAR EN
UN MES.

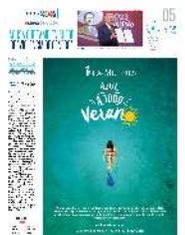


FOTO: ESPECIAL



DEFENSA | • Exhibió las razones que argumenta el Tribunal.





Confidencial

Extienden manta pro-Xóchitl en pleno Zócalo

El sentimiento del pueblo, ese que tanto respeta al Presidente, no se puede negar. A las afueras de Palacio Nacional, así como se extiende un puesto de *pejeluches* cotidianamente, ayer resaltó una gran lona con la imagen de “la innombrable”: **Xóchitl Gálvez**. En ésta se resaltó que, en Tabasco, terruño del mandatario, y Chiapas, la aspirante de la oposición “nos robaste el corazón”.

Clases de violencia de género

Queda claro que el presidente López Obrador nomás no entiende de qué se trata la violencia política de género. Ayer tuvo la puntada de cuestionar si en “¿todo lo que me dicen a mí no hay violación de género?” Y para que no quepa duda, insistió: “¿O el género es nada más femenino?”... Que alguien le explique, pero ojalá no sea **Nadine Gassman**, titular de Inmujeres, quien considera que las mujeres deben “aguantar vara” en política. Ni modo que la violencia sea contra los machines.

Otra de elevadores en el IMSS

Esto ya parece broma, pero desafortunadamente no lo es. Resulta que, otra vez, ocurrió un incidente en un elevador de un hospital del IMSS. Esta vez ocurrió en el Hospital General de Zona número 7 en Monclova, Coahuila. El ascensor se detuvo entre el piso 1 y 2, y quedaron atrapados tres pacientes cardíacos y cuatro familiares de derechohabientes. Finalmente, fueron rescatados por personal de Protección Civil y, por fortuna, no hubo lesionados, aunque sí momentos de angustia.

Consienten a youtubers

Si de por sí en este sexenio los *youtubers* están como en un pedestal, y se dedican a hacer gestiones y *charolear* con la acreditación de prensa de Presidencia, ayer el presidente **López Obrador** tuvo una ocurrencia que fue como música para sus oídos: hacer una convención de medios independientes... ¿De a cómo? Se escuchó por acá y por allí.

El ‘comediante’ Cuitláhuac

Mientras Veracruz es un estado cuestionado por el uso político de la justicia –ayer, por cierto, un juzgado ordenó la libertad de la jueza Angélica Sánchez, detenida irregularmente–, al gobernador **Cuitláhuac García** le entró el síndrome de comediante. El morenista tuvo la gran puntada de bromear con las críticas hacia los libros de texto, videograbando una especie de *sketch* en el que se pone a leer uno de los ejemplares y, en una segunda escena, aparece con un gorro soviético. Usted juzgue.

Magistrada busca poner fin a filtraciones de sus proyectos

Janine Otálora, magistrada del TEPJF, dio ayer un manotazo en el escritorio tras la filtración de uno más de sus proyectos de sentencia. Por ello, ayer, en plena sesión pública, anunció una investigación para hallar al *topo* que merodea los pasillos de su ponencia. Sus pares se solidarizaron y apoyaron la iniciativa. Pero también le reprocharon que la de ayer no es la primera filtración de sus proyectos, y le recomendaron circularlos en forma digital, sólo por la red interna de magistrados. O bien, hacerlos públicos ella misma.

Morenistas boicotean a Gálvez en el Senado

Los senadores morenistas de la Comisión de Asuntos Indígenas **Casimiro Méndez**, **Citlalli Hernández** y **Verónica Camino** hicieron el vacío y dejaron casi sola a la presidenta, Xóchitl Gálvez. Precisamente en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en la Comisión no había quórum, por lo que MC, PRI y PAN criticaron la “irresponsabilidad” de los guindas. Más tarde, las morenistas Nestora Salgado y Susana Harp se incorporaron vía remota, por lo que finalmente se logró el quórum. Así, Gálvez aprovechó para aclarar que “no tengo pensado separarme del Senado, soy súper disciplinada”.



VENTAJAS

Alejandro Páez - Pag 6

Rechaza por mayoría el Tribunal Electoral obligación de que aspirantes a la Presidencia sean obligados a separarse de sus cargos

Creel deja su cargo en San Lázaro; Gálvez y Paredes, no; TEPJF lo avala

Una vez que logró pasar a la segunda etapa, Santiago Creel anunció que solicitará licencia como presidente de la Cámara de Diputados, para lo cual convocará el lunes a la Junta de Coordinación Política a fin de procesarlo.

Creel confirmó que será un panista quien quede en el cargo como acordó con el coordinador de Morena, Ignacio Mier.

En tanto que Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes acotaron que ellas no dejarán su cargo de senadoras pues el Tribunal Electoral ya resolvió que los aspirantes de los partidos no están obligados a renunciar a sus cargos.

Gálvez aclaró que Creel sólo pedirá licencia como presidente de la Cámara de Diputados, pero no a su cargo de legislador.

El resultado final de esta etapa generó molestia sobre todo entre los perredistas que no lograron pasar e incluso el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, anunció que se reserva su derecho a impugnar ante las instancias correspondientes.

Consideró injusta la decisión del comité organizador de no avalar sus 288 mil firmas y advirtió que deja muchas dudas el que lo haya cortado de la segunda etapa del Frente.

En tanto Miguel Ángel Mancera también se quejó del resultado y acusó que la decisión se tomó en alguna esfera de poder.

“El daño no es a la persona, es al proyecto, lo lamento. Desconozco en qué esfera del poder

se tomó la decisión”, sostuvo

Enrique de la Madrid, Xóchitl Gálvez y Creel llamaron a sus compañeros a sumarse al proyecto a fin de vencer a Morena en el 2024.

De la Madrid y Creel aseguraron que levantarán la mano al vencedor o vencedora en caso de que no sean ellos los que ganen el próximo 3 de septiembre.

Los aspirantes del Frente Amplio por México (FAM) no estarán obligados a renunciar a sus cargos públicos para seguir participando en el proceso interno de la oposición, resolvió Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), puesto que no existe obligación legal para ello. ● (Alejandro Páez)



Preciado denuncia al FAP; acusa que violó sus derechos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL EXASPIRANTE del Frente Amplio por México, Jorge Luis Preciado Rodríguez interpuso una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra el comité organizador por presuntas omisiones en el proceso de selección interna.

De acuerdo a un documento dado a conocer este día, la denuncia fue remitida hacia los magistrados y magistradas integrantes de la Sala Superior.

“Promuevo juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, para controvertir actos incisivos en este proceso, atribuibles a las partes responsables que vulneran los principios de legalidad y certeza; y, por ende, mi derecho fundamental de participación política”, aseveró.

Apenas el pasado lunes, Preciado Rodríguez renunció a la militancia del PAN y, por ende, al proceso de selección interno del candidato opositor rumbo a 2024.

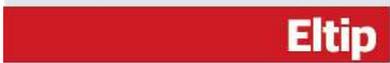
Por otra parte, se dio a conocer un audio en el que el expanista habla al responsable de la plataforma digital del Frente Amplio para reclamar que sus firmas no se suben de manera adecuada.

El responsable le dijo que eso lo tiene que ver con el comité organizador, por ello, Preciado le revira que es su responsabilidad y acusa que no les entregan a los partidos los registros correctos.

El expanista le pide que se haga la actualización adecuada para que tenga los apoyos completos, sin embargo, la persona del teléfono le dijo que se encuentran realizando un registro adecuado.

Preciado le pidió a la persona que es el responsable directo de subir los apoyos a la página, con el objetivo de saber dónde se encuentra el respaldo de las firmas. “No me estén chamaqueando, yo sé cómo funciona esto”, aseveró.

DIRIGENTES DEL FRENTE Amplio por México dieron a conocer que Jorge Luis Preciado no juntó ni siquiera el 10 por ciento de las simpatías que pedía la alianza opositora.



Va ante el TEPJF

Acusa omisiones en el proceso de selección del Frente Amplio por México.



Remite su acusación hacia los magistrados y magistradas integrantes de la Sala Superior.

Denuncia “actos omisivos” en el procedimiento por parte de los responsables a quienes señala de vulnerar los principios de legalidad y certeza.



Presume que recolectó más de 550 mil apoyos Gálvez rechaza que los "datos estén cargados"

LA ASPIRANTE presidencial destaca que su posición es el reflejo del trabajo que realizó en sus recorridos; señala que no tiene considerado separarse de su cargo como senadora

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Con sus más de 550 mil firmas de apoyo y su posicionamiento en las encuestas, Xóchitl Gálvez aseguró que no hay "datos cargados" en el proceso interno del Frente Amplio por México, sino que puntualizó que su posición es reflejo del trabajo que hizo al recorrer 18 estados del país.

"Soy la aspirante que más firmas tiene, más de 550 mil, yo creo que soy la aspirante que más estados recorrió, 18 hasta el día de hoy, y soy la aspirante que va arriba en las encuestas, ¿cuáles datos cargados? Es la realidad, a uno no le gusta perder, pero yo si estuviera en segundo o tercer lugar reconocería a la persona que va arriba", manifestó.

Entrevistada en el Senado de la República, donde encabezó la sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas, sesión a la cual los legisladores de Morena y sus aliados le hicieron el vacío para que no se completara el *quorum* —se salvó por la asistencia de los senadores de oposición y de las morenistas Susana Harp y Nestora Salgado—, la política hidalguense señaló que, por el momento, no tiene considerado separarse de su cargo como senadora.

Incluso señaló que se apegaría a los criterios que definiera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que decidiera que tenían que separarse de cargo, que finalmente determinó que no era un requisito necesario, pero subrayó que ella seguía cumpliendo con todo su trabajo legislativo.

"Yo no tengo pensado separarme, por-

que supongo que va a haber un periodo de silencio, porque hasta la precampaña podremos volver a salir. Este periodo será un periodo de silencio y será un periodo de trabajar, me he llevado un diagnóstico impresionante", comentó.

Respecto a la insistencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador de ir en contra del juez que le concedió el amparo, la senadora del PAN subrayó que no se le está limitando su libertad de expresión al mandatario federal, sino que el problema es que, en su calidad del hombre más poderoso del país, no puede utilizar información confidencial para atacar con fines políticos a quienes no le caen bien.

"El juez tiene razón, la Constitución protege a los mexicanos de abusos de poder como éste; éste es un abuso de poder, por eso yo le digo al Presidente que no me perdone la vida, que no ande de perdonavidas, si él cree que yo cometí un delito, que lo denuncie, que lo pruebe en las instancias legales", remarcó.

Gálvez dijo que tampoco se debe permitir que con las declaraciones del mandatario se normalice la violencia política de género en contra de las mujeres, con argumentos como los que se utilizaban para negarles el voto.

"No creo que debamos normalizar la violencia en contra de las mujeres, sí me preocupa que el Presidente no entienda de qué se trata el tema, se siente candidato y no se han enterado que es Presidente, él ejerce la violencia desde una posición de poder muy fuerte.

"Con un micrófono muy poderoso y me ataca diciendo que yo, por la única razón que estoy aquí, es porque un grupo de hombres me pusieron, ésa era la visión cuando no se les dejó votar a las mujeres, después de la Constitución, porque decían que a las mujeres los hombres las controlaban, por eso no les querían dar el voto", manifestó la panista.

LA ASPIRANTE afirmó que "sí sufrió" para la recolección de firmas en algunas entidades. Y que se propuso como meta reunir al menos mil firmas en cada uno de los estados.

Eldato



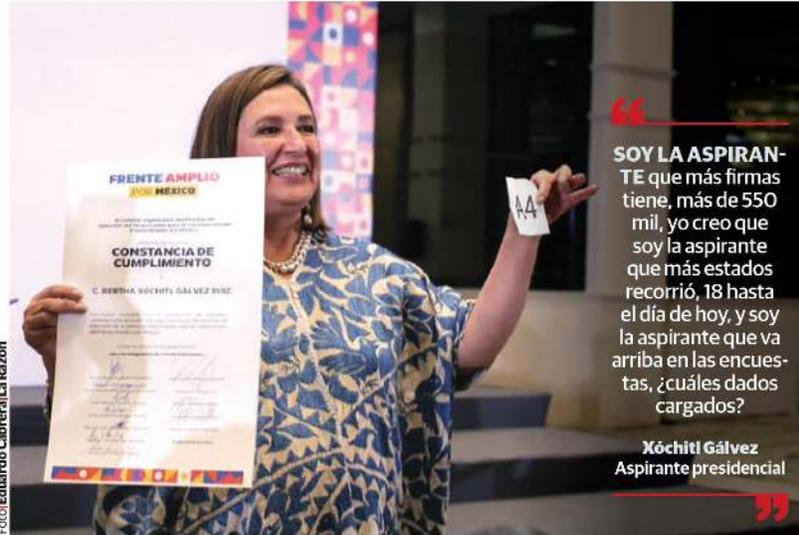


Foto: Eduardo Cabrera | La Razón

“
SOY LA ASPIRANTE
TE que más firmas tiene, más de 550 mil, yo creo que soy la aspirante que más estados recorrió, 18 hasta el día de hoy, y soy la aspirante que va arriba en las encuestas, ¿cuáles datos cargados?
”

Xóchitl Gálvez
Aspirante presidencial

LA ASPIRANTE presidencial, ayer, tras recibir su constancia de recolección de firmas.



Ratifican que contendientes no deben dejar puestos

Avala Trife: aspirantes pueden retener cargos

Aprueban
en Sala Superior
lineamientos
emitidos por INE

GUADALUPE IRÍZAR

Los aspirantes a cargos de liderazgo político en juego dentro de los procesos internos del Frente Amplio por México –PAN, PRI y PRD– y Morena pueden seguir en sus actuales puestos, confirmó ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los magistrados ratificaron los Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) e impugnados por Morena y el PRD.

Por mayoría de votos, la Sala Superior rechazó la propuesta de la magistrada ponente Janine Otálora, según la cual los aspirantes debían renunciar a sus cargos.

En sentido estricto, la decisión beneficia a los aspirantes del Frente, en particular a la senadora Xóchitl Gálvez y al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Los aspirantes de Morena --Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal-- solicitaron licencia o renunciaron a sus cargos al inicio del proceso interno de su partido.

Durante más de dos horas, los magistrados debatie-

ron la propuesta de Otálora, que sostenía que para preservar la equidad y la imparcialidad de las personas servidoras públicas de los tres poderes de la Unión y de los todos los niveles de gobierno, deberían renunciar para participar en los procesos partidistas.

Coincidieron en que se está ante un proceso inédito en los partidos y en la vida política del país, pero el disenso estuvo en cómo resolver el asunto.

Junto con el tema de la renuncia de los servidores públicos, en la sesión se debatieron algunos aspectos de fiscalización y de su participación en actos de algunos aspirantes.

Reyes Rodríguez, Mónica Soto, Indalfer Infante, José Luis Vargas y Felipe de la Mata coincidieron en confirmar los lineamientos elaborados por el INE, ante una sentencia del TEPJF que se los ordenó.

Otálora sostuvo su propuesta de modificación parcial y renuncia de los servidores públicos que aspiran a cargos de elección, la cual quedó en minoría, con el voto de acompañamiento de su homólogo Felipe Fuentes, el único que no expuso sus razones ante el pleno.

En términos generales coincidieron en que hay una omisión legislativa en cuanto a la especificidad de las prohibiciones de los servidores públicos, pero también en que hay un artículo constitucional –el 134– que da directrices generales sobre las cuales la autoridad electoral puede actuar ante la preocupación o posibles denuncias de afectación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda o eventual uso indebido de los recursos públicos.



LIMITANTES

De acuerdo con los lineamientos para aspirantes aprobados en julio por el INE y avalados ayer por el TEPJF:



- Pueden competir por la candidatura sin pedir licencia a sus cargos.
- No podrán difundir ningún tipo de propaganda personalizada.
- Se les prohíbe usar fondos públicos para su promoción.



Indagarán filtraciones

GUADALUPE IRÍZAR

A la par de su intervención sobre los lineamientos del INE, la magistrada Janine Otálora dijo ayer ante el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal que solicitaría una investigación interna sobre la filtración de su proyecto de sentencia, pues no era la única ocasión que ocurría.

A esa solicitud se sumaron Mónica Soto, José Luis Vargas, Indalfer Infante y Felipe de la Mata.

Vargas dijo que se deberían investigar filtraciones de los últimos seis años, en tanto que De la Mata planteó incluir la indagatoria sobre un caso del registro del Partido Encuentro Social en 2019.

Reyes Rodríguez, magistrado presidente, informó que las denuncias las recibirá la Dirección General de Responsabilidades.

"Por supuesto este Tribunal llevará a cabo las investigaciones", añadió.

También llamó a que los magistrados usen una plataforma segura para circular sus proyectos.



MAGISTRADOS BATEAN IMPUGNACIÓN

Ordenan a Morena bajar espectaculares

EL TRIBUNAL ELECTORAL consideró que el partido debe responsabilizarse por la propaganda de sus corcholatas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Además de confirmar los lineamientos que expidió el INE para regular y fiscalizar los procesos internos inéditos de dos bloques de partidos políticos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó un oficio del INE que obliga a Morena a retirar espectaculares de sus *corcholatas*, que no cumplen con los lineamientos, en un plazo de cinco días a partir de la notificación.

Lo anterior después de que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE giró un oficio a ese partido para que se responsabilice de retirar la propaganda y Morena impugnó tal comunicación.

En cuanto a los lineamientos expedidos por el INE, se desechó la propuesta de la

magistrada Janine Otálora para ordenar a los legisladores que están en inscrito en uno de los procesos, separarse de su cargo a más tardar 48 horas después de la notificación.

La mayoría de los magistrados no acompañaron la propuesta, lo que permitirá que los senadores del Frente que participan como aspirantes a coordinar la construcción del FAM, podrán mantener su cargo hasta noviembre, ya que en noviembre inician las precampañas y ahí sí, para poder ser precandidato la Constitución claramente prohíbe a los legisladores y funcionarios públicos mantenerse en su cargo.

Durante la sesión de ayer, la Sala Superior del Tribunal resolvió tres controversias sobre estos lineamientos que el Tribunal vinculó al INE para regular y fiscalizar los procedimientos partidistas que tuvieran como objeto posicionar y/o definir a las personas aspirantes a alguna precandidatura, de cara al

proceso electoral federal 2023-2024.

30
MIL PESOS
mensuales, en promedio, cuesta la contratación de un anuncio espectacular.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

Morena tendrá cinco días, a partir de la notificación, para retirar los anuncios espectaculares de los aspirantes a coordinar la Defensa de la Transformación, rumbo a 2024.

